Naciones Unidas S/2002/1271



Consejo de Seguridad

Distr. general 21 de noviembre de 2002 Español Original: inglés

Carta de fecha 21 de noviembre de 2002 dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

Tengo el honor de informarle de que, tras celebrar consultas oficiosas, y teniendo en cuenta las opiniones del Sr. Michael Steiner, vuestro Representante Especial y Jefe de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo, los miembros del Consejo de Seguridad han acordado enviar una misión a Kosovo y Belgrado (República Federativa de Yugoslavia), del 13 a 17 de diciembre de 2002. El mandato de la misión se adjunta (véase el anexo). Próximamente se le harán llegar los nombres de los que integran de la misión, que estará encabezada por el Sr. Ole Peter Kolby (Noruega).

Mucho agradecería que tuviera a bien encomendarle a la Secretaría que se encargue de todos los trámites necesarios para facilitar la labor de la misión.

(Firmado) Wang Yingfan Presidente del Consejo de Seguridad

Anexo

Mandato de la Misión de Kosovo

- 1. Por invitación de Michael Steiner, Representante Especial del Secretario General en Kosovo, el Consejo de Seguridad ha decidido enviar allí una misión. La visita tendrá lugar del 13 al 17 de diciembre de 2002. La Misión visitará Pristina y Belgrado.
- 2. La Misión tiene los siguientes objetivos:
- a) Determinar los medios de fomentar el apoyo a la aplicación de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad y a la labor de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) encaminada a ese fin;
- b) En ese contexto, observar las operaciones de la UNMIK y la situación sobre el terreno y, concretamente, obtener información actualizada sobre los parámetros de referencia utilizados por el Sr. Steiner, entre ellos el Estado de derecho, la tasa de rendimiento sostenible y el programa de privatización; además, pasar revista a los problemas que enfrenta la UNMIK, en particular el seguimiento de las elecciones locales, la cuestión de la descentralización y la situación en Mitrovica, y transmitir sus conclusiones al Consejo de Seguridad;
- c) Señalar a las instituciones provisionales de régimen de autonomía, los dirigentes locales, los funcionarios municipales recién elegidos y todas las demás partes interesadas, en términos firmes y claros, la necesidad de:
 - i) Aprovechar la oportunidad que brindan las elecciones locales para llevar adelante el proceso de descentralización y el desarrollo de las instituciones democráticas;
 - ii) Promover la reconciliación entre los grupos étnicos y la inclusión de todos ellos:
 - iii) Rechazar todos los actos de violencia y condenar las actividades de extremistas y terroristas;
 - iv) Garantizar la seguridad y el orden públicos y promover la estabilidad y la seguridad;
 - v) Apoyar la aplicación plena y efectiva de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad y, con ese fin, cooperar plenamente con la UNMIK y con la presencia internacional de seguridad;
- d) Explorar las posibilidades de aumentar la cooperación entre la UNMIK y las autoridades de la República Federativa de Yugoslavia sobre la base del documento conjunto firmado por la UNMIK y la República Federativa de Yugoslavia el 5 de noviembre de 2001, así como oportunidades para incrementar la cooperación entre Pristina y Belgrado; y
- e) Examinar las repercusiones de la situación imperante en la región en la labor de la UNMIK.

2 0270489s.doc